POLICIA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 1436 DEL 03/05/2024, RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN 00011 del 02/01/2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

1) ACEPTACIÓN OFERTA No. (PN ESCAR MIC 006-2025) No. 49-8-10005-2025

2) CONTRATISTA: CUIDARTE EQUINOS SAS

3). OBJETO: COMPRA DE VIRUTA (PRESENTACIÓN GRUESA NO POLVOROSA, VIRUTA LIMPIA Y NO CON DESECHOS NI TROZOS) A GRANEL, SUELTO (NO EMPACADO EN LONAS) PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PESEBRERAS CON EL FIN DE MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD Y BIOSANITARIAS DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS DE LA ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ" Y ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO",

(4) VALOR DEL CONTRATO: $75.645.000,00

(5) COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101229237 Anexo 0 **Expedida:** 11/02/2025

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$15.129.000,oo	20%	10/02/2025	10/04/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$37.822.500,00	50%	10/02/2025	10/12/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Facatativá (Cund), a los doce (12) días del mes de febrero del año 2025

Teniente Coronel **FRANCISCO JAVIER BOHORQUEZ MORALES**
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"

ELABORADO POR: ADS12 MAGDALENA FORERO SASTRE
GRUPO CONTRATOS
REVISADO POR: IJ. SAMUEL ANDRES GARZON SOTO ESCAR-OFCON
JEFE CONTRATOS (E)
REVISADO POR: CT. LILLYAM PATRICIA CARDENAS RESTREPO
JEFE ASUNTOS JURIDICOS ESCAR
REVISADO POR: CT. VICTOR FRANCISCO GALINDO MENDEZ
JEFE ÁREA ADMINISTRATIVA ESCAR (E)
APROBADO POR: MY. NIKY JOHN ERAZO RODRIGUEZ ESCAR-SUDIR
SUBDIRECTOR ESCUELA

Fecha de elaboración 12/02/2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101229237	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	02	2025	10	02	2025	00:00	10	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CUIDARTE EQUINOS SAS	NIT: 901.751.450-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 141 7 B 63	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3013380493

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	POLICIA NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	NIT: 800.141.208-

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KILOMETRO 4 VIA MANCILLA HACIENDA LAS MARGARITAS	FACATATIVA, CUNDINAMARCA	8430914

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 49-8-10005-2025 CUYO OBJETO ES COMPRA DE VIRUTA (PRESENTACION GRUESA NO POLVOROSA, VIRUTA LIMPIA Y NO CON DESECHOS NI TROZOS) A GRANEL, SUELTO (NO EMPACADO EN LONAS) PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PESEBRERAS CON EL PIN DE MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD Y BIOSANITARIAS DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS DE LA ESCUELA DE EQUITACION POLICIAL CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ Y ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDOS EN EL CONTRATO ADEMAS SE ACLARA QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION DE ACUERDO AL ARTICULO 2.2.1.2.3.4.1 NUMERAL 5 DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/02/2025	10/04/2026	$15,129,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/02/2025	10/12/2026	$37,822,500.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****216,987.00	$ *******8,000.00	$ ******42,747.00	$ **********267,734.00	$ *******52,951,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101229237

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Laura Natalia Montaño E.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA